

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE

Palmira – Valle, 30 de junio de 2020

PROCESO: ORDINARIO DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: OSCAR REINA QUINTERO
DEMANDADO: COLPENSIONES
RADICACIÓN: 76-520-31-05-002-2019-00202-00

AUTO SUSTANCIACIÓN No. 310

Teniendo en cuenta que por la emergencia sanitaria del COVID 19, no fue posible llevar a cabo la audiencia señalada para el día martes doce (12) de mayo de 2020, a las 4.00 de la tarde, por lo que este despacho aplaza la fecha para el día LUNES TRES (3) DE MAYO DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, SANEAMIENTO y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO .

Por lo brevemente expuesto, el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Palmira,

RESUELVE

PRIMERO. En consecuencia, SEÑALAR el día LUNES TRES (3) DE MAYO DEL PRÓXIMO AÑO DOS MIL VEINTIUNO (2021), a las CUATRO (4:00) de la TARDE, fecha en la cual se llevara a cabo la AUDIENCIA OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES, FIJACIÓN LITIGIO, DECRETO DE PRUEBAS, SANEAMIENTO y se fijara fecha para AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO .

NOTIFÍQUESE. Queda en estado a las partes

HÉCTOR HUGO BRAVO BENAVIDES
JUEZ

ELIANA MARIA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA

Juzgado 2º Laboral del Circuito Palmira Valle.
Por **ESTADO No. 45** de hoy se notifican las partes del auto anterior.
Palmira (V), 1 de julio de 2020
ELIANA MARIA ÁLVAREZ POSADA
SECRETARIA